



ACTA DEL SORTEO PÚBLICO PARA LA ADJUDICACIÓN DE 8 PARCELAS DE LAS QUE COMPONEN LOS HUERTOS SOCIALES ECOLÓGICOS UBICADOS EN LA ZONA VERDE V-1 DEL SECTOR RESIDENCIAL R-4, CELEBRADO EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2020

En el Salón de Actos de la Biblioteca Ricardo Molina de la Villa de Puente Genil, siendo las 12:12 horas del día 4 de diciembre de 2020, bajo la presidencia de la Sra. Concejala Delegada de Medio Ambiente y Atención a la Dependencia, D^a. Verónica Morillo Baena, la asistencia de la Sra. Técnico de Medio Ambiente, D^a Isabel M^a López Rey y ante la Sra. Secretaria General Accidental de la Corporación, D^a Inmaculada Berral Prieto, que da fe del acto, se procede a celebrar en acto público el sorteo para la adjudicación de 8 parcelas de las que componen los Huertos Sociales Ecológicos Municipales sitios en la zona verde V-1 del Sector Residencial R-4, con arreglo a las bases de la convocatoria aprobada por Decreto de alcaldía de 09/11/2020.

Asisten al acto la práctica totalidad de los solicitantes.

Por parte de la Sra. Técnico de Medio Ambiente se explica que a cada solicitante se le ha asignado un número de orden según el orden alfabético de su primer apellido, siendo la lista resultante la siguiente:

Nº de orden para el sorteo	APELLIDOS	NOMBRE
1	CAMACHO RODRÍGUEZ	ANTONIO
2	CARNERERO SÁNCHEZ	ANTONIO
3	GÁMIZ SÁNCHEZ	FRANCISCO
4	GARCÍA NAVARRO	MANUEL
5	GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ	HERMINIA
6	PÁEZ MATAS	M ^a ANTONIA
7	QUIRÓS VALDERRAMA	MANUEL
8	RIVAS ALCAIDE	JOSE
9	RUIZ PÉREZ	TEODORO
10	RUIZ RUIZ	ANTONIO
11	RUIZ SALDAÑA	JOSE
12	SALDAÑA PINEDA	JOSE
13	SERRANO MUÑOZ	ANTONIO
14	VALVERDE SERRANO	FRANCISCO

Así mismo se explica, de conformidad con lo estipulado en la ordenanza reguladora de los huertos sociales y en las bases de esta convocatoria, el sorteo debe realizarse teniendo en cuenta que la mitad de las parcelas disponibles deben ser para mujeres y la otra mitad para hombres, por lo que se dispondrán en un cubilete los números correspondientes a las parcelas objeto de sorteo, en otro los números correspondientes a las mujeres y en otro los números correspondientes a los hombres, sacando los números agraciados de manera alternativa de uno y otro cubilete. Planteadas ciertas dudas sobre el cumplimiento del requisito de la paridad y explicadas las mismas por los miembros del Ayuntamiento presentes en el sorteo y por tanto resueltas las mismas, se procede a dar comienzo al sorteo de las parcelas.

Página 1 de 3

DELEGACIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Don Gonzalo nº 2
14500-Puente Genil (Córdoba)
Tlf: 957 609 000; fax: 957 609 735
ilopez@egemasa.es

Código seguro de verificación (CSV):

889A 802C DA81 92AF 0E1A



889A802CDA8192AF0E1A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General Accidental BERRAL PRIETO INMACULADA el 9/12/2020

Firmado por Concejala delegada de Med. Ambiente y At. a Dependencia MORILLO BAENA VERONICA el 16/12/2020



Para ello la Sra. Concejala procede a la extracción de un número del cubilete que contiene las parcelas y seguidamente extrae un número del cubilete que contiene los números correspondientes a las mujeres, posteriormente hace lo mismo pero extrayendo un número del cubilete e los hombres y así sucesivamente hasta que todos los números de parcelas han sido asignados. A medida que se van extrayendo los números de los solicitantes y los números de las parcelas se van grapando entre si y se anota su número en la lista de solicitantes.

Se procede de este modo hasta terminar de extraer todos los nombres, siendo el resultado final el siguiente:

Nº de orden para el sorteo	APELLIDOS	NOMBRE	PARCELA ADJUDICADA
1	CAMACHO RODRÍGUEZ	ANTONIO	18
2	CARNERERO SÁNCHEZ	ANTONIO	9
3	GÁMIZ SÁNCHEZ	FRANCISCO	16
4	GARCÍA NAVARRO	MANUEL	
5	GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ	HERMINIA	41
6	PÁEZ MATAS	M ^a ANTONIA	6
7	QUIRÓS VALDERRAMA	MANUEL	37
8	RIVAS ALCAIDE	JOSÉ	
9	RUIZ PÉREZ	TEODORO	
10	RUIZ RUIZ	ANTONIO	
11	RUIZ SALDAÑA	JOSÉ	
12	SALDAÑA PINEDA	JOSÉ	19
13	SERRANO MUÑOZ	ANTONIO	12
14	VALVERDE SERRANO	FRANCISCO	

Dado que el número de solicitantes es superior al de huertos disponibles, los solicitantes que no obtengan huerto pasarán a engrosar una lista de suplentes que podrán ser llamados cuando, por cualquier motivo queden huertos vacíos a disposición de ser adjudicados nuevamente.

De este modo, seguidamente por parte de la Sra. Concejala se procede a la extracción de un número a partir del cual se confeccionará la lista de suplentes. **El número extraído resultó ser el 14.** De esta forma la lista de suplentes queda confeccionada de la siguiente forma:

Nº de orden lista de suplentes	Nº de orden para el sorteo	APELLIDOS	NOMBRE
1	14	VALVERDE SERRANO	FRANCISCO
2	4	GARCÍA NAVARRO	MANUEL
3	8	RIVAS ALCAIDE	JOSÉ
4	9	RUIZ PÉREZ	TEODORO
5	10	RUIZ RUIZ	ANTONIO
6	11	RUIZ SALDAÑA	JOSÉ





La Sra. Concejala de Medio Ambiente y Atención a la Dependencia hace entrega a cada uno de los solicitantes que han obtenido parcela, presentes en el sorteo, de una copia de la llave de entrada a los huertos y de un plano de los mismos con indicación de la parcela que le ha correspondido y se informa que se comunicará personalmente el resultado del sorteo a cada uno de ellos mediante la notificación de los decretos de autorización de uso que el Sr. Alcalde firmará al efecto.

Seguidamente, por parte de la Sra. Técnico de Medio Ambiente se resuelven algunas dudas a preguntas de los asistentes y se les informa de la puesta en marcha de un programa piloto sobre compostaje en los huertos y la obligatoriedad de realizar un curso sobre este tema que se ofertará para todos los usuarios/as de los huertos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden de la Sra. Concejala de Medio Ambiente y Atención a la Dependencia se da por finalizado el acto público siendo las 12:23 h y procediendo posteriormente a levantar el acta respectiva que firma conmigo la Sra. Concejala, de que certifico.

DELEGACIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Don Gonzalo nº 2
14500-Puente Genil (Córdoba)
Tif: 957 609 000; fax: 957 609 735
ilopez@egemasa.es

Página 3 de 3

Código seguro de verificación (CSV):

889A 802C DA81 92AF 0E1A



889A802CDA8192AF0E1A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General Accidental BERRAL PRIETO INMACULADA el 9/12/2020

Firmado por Concejala delegada de Med. Ambiente y At. a Dependencia MORILLO BAENA VERONICA el 16/12/2020